

VALPARAISO, 27 de julio de 2016

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 02/2016 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

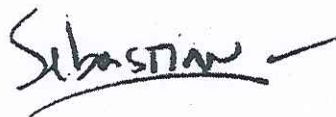
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 02/2016 del Comité Científico de la Ref. de fecha 27 de julio de 2016, la que responde la consulta efectuada en relación a la revisión del estatus y rango de captura para la pesquería de merluza del sur para el presente año entre otras materias.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Sebastian A. Klarian
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



ACTA DE SESIÓN N° 02 - 2016

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 2° Sesión año 2016.
Lugar: SSPA, Sala reuniones piso 19 y piso 20, Valparaíso.
Fechas: 26 y 27 de julio de 2016.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Sebastián Klarian

Reportero/s: Rubén Alarcón

Secretario: Jorge Farías

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- Sebastián Klarian
- Sergio Neira (Vía Skype el primer día y presencial segundo día)
- Rubén Alarcón
- Exequiel González (Segundo día, se excusó el primer día)

Miembros sin derecho a voto

- Arnaldo Zúñiga
- Luis Pichott (no participa el primer día)

Miembros Institucionales:

- Francisco Contreras (IFOP)
- Sergio Lillo (IFOP)
- Jorge Farías (Subpesca)
- Lorenzo Flores (Subpesca, en merluza del sur y merluza de tres aletas)
- Aurora Guerrero (Subpesca, en congrio dorado)

1.2. INVITADOS

- Blanca Estela Molina (UNAB)
- Rodrigo San Juan (IFOP)
- Eduardo Díaz (IFOP)
- Renato Céspedes (IFOP)

1.3. INASISTENCIAS

No hay inasistencias.

2. CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

Mediante Carta Circ. Nº 108 del 8 de julio de 2016 de cita a reunión de CCT-RDZSA consultándose sobre la revisión del estatus de conservación biológica del recurso merluza del sur y sobre una recomendación de rango de CBA para el año 2016 revisada, si procede. Además, se indica que se abordarán aspectos ecosistémicos según los acuerdos del propio Comité y respecto del plan de acción para abordar las observaciones proveniente del proceso de revisión por pares de congrio dorado.

3. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / ASESORIA

1. Se acuerda avanzar en el desarrollo de un repositorio de documentos técnicos pesqueros, para lo cual se difundirá la iniciativa en otros Comités Científicos. El propósito del repositorio es centralizar, sistematizar y difundir la investigación pesquera actualmente dispersa en informes del Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura (FIPA), informes y documentos técnicos del Instituto de Fomento Pesquero, y documentos generados por los propios Comités, a la vez que éste podría actuar como Comité Editorial. Al respecto el señor Rubén Alarcón presentará la iniciativa al Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) y Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD). Los señores Francisco Contreras y Sergio Lillo plantearán la idea en IFOP a través del Jefe de División, Sr. Claudio Bernal. Por otra parte se considera pertinente gestionar una reunión con la Jefa de la División de Administración Pesquera para difundir y proponer la iniciativa.
2. Se acuerda desarrollar una propuesta de protocolo de funcionamiento y recepción de documentos basada en el protocolo vigente y el que se utiliza en el CCT-PP. Este protocolo lo preparará la Secretaría Ejecutiva y se enviará para su discusión a los miembros del CCT-RDZSA. En el intertanto se encuentra vigente el primer protocolo de este Comité aprobado en Acta 01 de 2013 de fecha 20 de diciembre de 2013.
3. Con relación a los aspectos ecosistémicos vistos por el Comité, según sus acuerdos de la primera reunión del año 2016, se contó con presentaciones respecto de: (1) trofodinámica de merluza del sur y merluza de cola (Srta. Blanca Molina), (2) la trofodinámica de merluza de tres aletas (Sr. Rodrigo Herrera, presentado por Sr. Sebastian Klarian), (3) ecología trófica en congrio dorado (Sr. Sebastián Klarian), y (4) análisis de recuperación de stocks de peces demersales en un contexto ecotrófico (Sr. Sergio Neira).

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

4. Existe consenso en avanzar prontamente hacia la inclusión de interacciones tróficas en la asesoría científica (seguimientos y evaluación de stock), de modo de estimar apropiadamente la productividad de los stocks en un contexto ecosistémico. El Comité manifiesta su preocupación en cómo se va abordar el enfoque ecosistémico en pesca, dado que éste se encuentra consignado en la LGPA como medio de lograr la conservación y uso sustentable de los recursos hidrobiológicos. Se acuerda, dentro de un plan de trabajo a convenir, desarrollar un documento de posición de cómo avanzar en la implementación del enfoque ecosistémico en pesca y generar programas de investigación asociados a la implementación de éste.
5. También se revisaron aspectos de la dinámica reproductiva de merluza de tres aletas; presentaciones realizadas por los señores Rodrigo San Juan y Eduardo Días, ambos de IFOP.
6. Respecto de la revisión de pares de congrio dorado se acuerda adoptar la propuesta de plan de trabajo en etapas realizada por IFOP, el que para este año debiera incluir mejoras en el índice de abundancia relativa (CPUE) en el marco de análisis exploratorios. Adicionalmente, se acuerda explorar el análisis del stock de congrio dorado mediante la aplicación de metodología (s) para pesquerías de "datos pobres". Para ello el comité programará una sesión especial para desarrollar dichos análisis. En este contexto, se conforma una comisión integrada por los señores Contreras, Neira y Alarcón.
7. Se acuerda adoptar el documento técnico de IFOP "Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales al año 2017: Merluza del sur, 2017" de junio de 2016 (Quiroz *et al.*, 2016) para responder la consulta efectuada al comité. Los resultados del informe indican que la biomasa desovante del recurso merluza del sur en los dos últimos años evidencia un quiebre en la tendencia decreciente observada desde el año 2002 al año 2013. Sin embargo, el estatus de conservación biológica de merluza del sur no ha cambiado respecto del año 2015 y califica como sobreexplotado. y en sobrepesca con un nivel de reducción de biomasa desovante de 30% y nivel de mortalidad por pesca superiores a Frms.
8. Considerando lo anterior, este comité recomienda por consenso revisar la CBA para el año 2016. En este sentido, se debe aplicar una mortalidad por pesca igual a Frms con un nivel precautorio de riesgo de 10% de no alcanzar el objetivo de manejo ($F=Frms$). Consecuentemente, y de acuerdo con el informe de Quiroz *et al.* (2016), el Comité recomienda por consenso un rango de captura biológicamente aceptable de [14.166 a 17.708] toneladas para al año 2016.

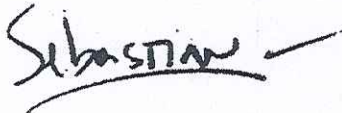
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

4. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:00 hrs., del día 27 de julio de 2016.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Sebastián A Klarian
Presidente CCT-RSZSA



Jorge Farías Ahumada
Secretario CCT-RDZSA



ANEXO

1.- AGENDA DE TRABAJO

Día 1: 26 de Julio

- 09:00 - 09:30 h **Bienvenida**
- 09:30 - 09:45 h **Aspectos administrativos**
- Aprobación de agenda.
 - Arreglos de la reunión (Reporteros y otros).
 - Requerimientos de la administración.
 - Acta e informe técnico.
- 09:45 – 10:15 h **Propuesta repositorio documentos técnicos: Sr. Sebastián Klarian**
- 10:15 -11:30 h **Revisión protocolo de funcionamiento y recepción de información de otras fuentes CCT-RDZSA. Revisar protocolo actual y conocer protocolo CCT-PP.**
- 11:30 – 12:15 h **Presentación trofodinámica merluza del sur y merluza de cola: Srta. Blanca Molina, investigadora invitada.**
- 12:15 – 13:00 h **Presentación trofodinámica merluza de tres aletas: Sr. Rodrigo Herrera, investigador invitado.**
- 13:00 – 14:30 h **Almuerzo**
- 14:30 – 15:15 h **Presentación ecología trófica en congrio dorado. Sr. Sebastián Klarian**
- 15:15 – 16:00 h **Presentación escenarios de recuperación en un contexto trófico. Sr. Sergio Neira**
- 16:00 – 16:45 h **Dinámica reproductiva en merluza de tres aletas. Sr. Rodrigo San Juan y Sr. Eduardo Díaz.**
- 16:45 – 17:30 h **Plan de trabajo recomendaciones revisión de pares congrio dorado. Sr. Francisco Contreras**

Día 2: 27 de Julio



**Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA**

09:30 – 13:00 h Revisión de estatus y posibilidades de explotación Merluza del sur.

- 09:30 - 10:30, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
- 10:30 - 11:30 Crucero de evaluación directa (IFOP).
- 11:30 – 13:00 Estatus y posibilidades de explotación (IFOP)

13:00 – 14:30 h Almuerzo

14:30 – 15:30 h Continuación merluza del sur

- 14:30-15:30, Discusión y recomendaciones.

15:30 -16:30 h Continuación revisión protocolo de funcionamiento y recepción de información de otras fuentes CCT-RDZSA. Propuesta final de protocolo.

16:30 - 17:30 h Elaboración del Acta.

17:30 Aprobación del acta, finalización de la Reunión, Agradecimientos y cierre.

2.- LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS

Quiroz, J.C., V. Ojeda, L. Chong, S. Lillo y R. Céspedes. 2016. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales al año 2017: Merluza del sur, 2017. Documento Técnico. Instituto de Fomento Pesquero. Convenio de Desempeño 2016. Subsecretaría de Economía y EMT. 34 pp.